ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE COMODATO NO. 2023-179 DEL 10 DE ABRIL DE 2023

En Chiquinquirá, a los Cuatro (04) días del mes de enero del año 2024, entre los suscritos a saber **LUIS EDUARDO CORTES PIRAZAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.309.495 de Chiquinquirá, Secretario General, en su calidad de Supervisor y **KILLIAN FERNEY BUSTOS CASTILLO**, como representante legal de la Junta de Acción Comunal Barrio 20 de Julio, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.309.388, en su condición de comodatario con el fin de suscribir la presente acta de terminación en los siguientes términos.

OBJETO: ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO EL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACÁ.

FECHA DE INICIO: **10 DE ABRIL DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA: **29 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL: **29 DE DICIEMBRE DE 2023**

El supervisor verificara de la terminación en el recibo final a satisfacción, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscal según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

LUIS EDUARDO CORTES PIRAZAN
Secretario General Alcaldía de Chiquinquirá
Supervisor

KILLIAM FERNEY BUSTOS CASTILLO
Representante Legal de la Junta de Acción Comunal
Barrio 20 de Julio
Comodatario

Retención documental					
Proyectado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Marleny Hernández Murcia		LUIS EDUARDO CORTES PIRAZAN		LUIS EDUARDO CORTES PIRAZAN	
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Dimensión:			Política:		

Powered by CamScanner